

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000087301



Bogotá D.C. 02-04-2025  
Señor (a)  
**ANONIMO**  
[panquevadiiana@gmail.com](mailto:panquevadiiana@gmail.com)  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta Radicado IDRD No 20252100100822 del 18 de marzo de 2025.

Cordial Saludo Respetado Ciudadano,

En atención al radicado del asunto, en la cual expresa: ***“queja contra REPS SEDE CANDELALIA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR. ME PERMITO PONER UNA QUEJA CONTRA EL GIMNASIO REPS DE LA SEDE CANDELARIA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR YA QUEESTE GIMNASIO NO HAY UN ACOMPAÑAMIENTO PARA PARA LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBEN POR PRIMERA VEZ, NIVALORACIÓN HOY VI UNA CHICA QUE EMPEZABA BUSCABA A LOS INSTRUCTORES Y NO LE HA HACIAN CASO YA QUE LE DECÍAN QUE TENÍA QUE PAGAR PARA PERSONALIZADOS SI NO NO LOS AYUDABA EN NADA CREO QUE LOS GIMNASIOS DEBEDE VER UN ACOMPAÑAMIENTO POR PRIMERA VEZ PARA AQUELLOS CONSUMIDORES QUE EMPIEZAN A ENTRENAR POR PRIMERA VEZ ENTONCES DONDE UNO PUEDE QUEJARCE APARACE ESTE CORREO OJLA HAGAN ALGO Y NO PAE ALGO GRAVE PRIMERO DEBERIAN ANTES PONER UN GIMNASIO COLOCAR TODOS LOS SERVICOS”***, informamos lo siguiente:

Es importante mencionar que, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, tiene como competencia administrar los Parques de la Red Estructurante, los Parques de la Red de Proximidad, Áreas Complementarias para la Conservación: Parques contemplativos y de la red estructurante que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal en suelo urbano; Áreas Complementarias para la Conservación - Parques de Borde: Parque de borde de Cerro Seco; ello de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto Distrital 315 de 2024 *“Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 No. 59ª -06  
Tel: 6605400  
[www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co)  
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Ahora bien, en atención a su solicitud de: **“queja contra REPS SEDE CANDELALIA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR”**, expresamos que, los competentes para dar respuesta a su solicitud son Reps Sport Soul Gimnasio en Bogotá teniendo en cuenta que tienen a cargo la administración de las sedes correspondientes.

En consecuencia, de lo anterior, procedemos a dar traslado a Reps Sport Soul Gimnasio en Bogotá, en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que desde sus competencias de contestación a lo requerido.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y agradecemos su confianza en la entidad.

Atentamente



**GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ**  
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: 1 PDF

Copia: Reps Sport Soul Gimnasio en Bogotá / [repsgt@gmail.com](mailto:repsgt@gmail.com)

Elaboró: Ruth Daniela Carreño Herrera - Contratista Subdirección Técnica de Parques

Proyectó: Ruth Daniela Carreño Herrera - Contratista Subdirección Técnica de Parques

Revisó: Byron Nicolas Amórtegui - Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Gilberto Augusto Almanza Hernández – Subdirector Técnico de Parques (E)

**Fwd: queja contra REPS SEDE CANDELALIA LOCALIDAD CUIDAD BOLIVAR**

3 mensajes

**Servicio Ciudadania** <serviciociudadania@idrd.gov.co>  
Para: IDRDR Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>

18 de marzo de 2025, 11:31 a.m.

Buen dia

Cordial Saludo, Para los fines pertinentes. Favor informar el número de radicado al ciudadano y/o entidad; y a éste correo respectivamente. Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Diana Panqueva** <panquevadiana@gmail.com>

Date: lun, 17 mar 2025 a la(s) 11:33 a.m.

Subject: queja contra REPS SEDE CANDELALIA LOCALIDAD CUIDAD BOLIVAR

To: [serviciociudadania@idrd.gov.co](mailto:serviciociudadania@idrd.gov.co) <serviciociudadania@idrd.gov.co>

BUENOS DIAS ,

ME PERMITO PONER UNA QUEJA CONTRA EL GIMNASIO REPS DE LA SEDE CANDELARIA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR YA QUE ESTE GIMNASIO NO HAY UN ACOMPAÑAMIENTO PARA PARA LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBEN POR PRIMERA VEZ, NI VALORACIÓN HOY VI UNA CHICA QUE EMPEZABA BUSCABA A LOS INSTRUCTORES Y NO LE HA HACIAN CASO YA QUE LE DECÍAN QUE TENÍA QUE PAGAR PARA PERSONALIZADOS SI NO NO LOS AYUDABA EN NADA CREO QUE LOS GIMNASIOS DEBE DE VER UN ACOMPAÑAMIENTO POR PRIMERA VEZ PARA AQUELLOS CONSUMIDORES QUE EMPIEZAN A ENTRENAR POR PRIMERA VEZ ENTONCES DONDE UNO PUEDE QUEJARCE APARACE ESTE CORREO OJLA HAGAN ALGO Y NO PAE ALGO GRAVE PRIMERO DEBERIAN ANTES PONER UN GIMNASIO COLOCAR TODOS LOS SERVICIOS

CORDIALMENTE

ANONIMO



Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.  
**¡No imprimas este correo!**

**BOGOTÁ**  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 # 59A - 06

**AVISO LEGAL**  
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

**IDRD Correspondencia** <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>  
Para: Servicio Ciudadania <serviciociudadania@idrd.gov.co>

18 de marzo de 2025, 3:30 p.m.

Buen día;

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud

o comunicación ha sido recibida con el Radicado No IDRDR 20252100100822

De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra

línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext : 625-251-252 o al correo: [serviciociudadania@idrd.gov.co](mailto:serviciociudadania@idrd.gov.co)

Este es un correo informativo.

Atentamente;



INSTITUTO DISTRITAL DE  
RECREACIÓN  
Y DEPORTE

## INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06  
(571) 660 5400

[Texto citado oculto]

**IDRD Correspondencia** <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>  
Para: panquevadiiana@gmail.com  
CC: Servicio Ciudadanía <serviciociudadania@idrd.gov.co>

18 de marzo de 2025, 3:31 p.m.

Buen día;

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No IDRDR 20252100100822

De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext : 625-251-252 o al correo: [serviciociudadania@idrd.gov.co](mailto:serviciociudadania@idrd.gov.co)

Este es un correo informativo.

Atentamente;



INSTITUTO DISTRITAL DE  
RECREACIÓN  
Y DEPORTE

## INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06  
(571) 660 5400

[Texto citado oculto]